

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Anuncio de 12 de junio de 2025, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Almería, sobre participación pública en relación con la autorización del Plan de Restauración del Derecho Minero que se cita.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, se expone a información pública, previo a su aprobación, el Plan de Restauración de la solicitud de prórroga del periodo de vigencia de la concesión minera denominada «Marta Dos», núm. 40.241-0 (cuadrículas 2.^a y 3.^a), el cual contiene:

- Solicitud de autorización del Plan de Restauración: 10.4.2023, por Explotaciones del Sur 2000, S.L., (titular actual Fassa Hispania, S.L.).
- Autoridades competentes: Delegado Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Almería.
- Propuesta de resolución del Plan de Restauración de fecha 20.5.2025. Aprobación.
- Fecha de exposición al público del Plan de Restauración: 30 días.
- Lugar de exposición: Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url:

<http://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Asimismo, para consulta presencial en esta Delegación Territorial se le facilita los siguientes teléfonos: 950 002 000 - 955 012 012 y la siguiente dirección de correo electrónico: industriayminas.al.ciem@juntadeandalucia.es para solicitar cita previa.

- Medios para la información: La documentación de este expediente se puede descargar en formato digital en el portal de la transparencia en la dirección de Internet anterior o bien, previa cita, en horario de 12:00 a 13:00 horas mediante acceso presencial en esta Delegación.

- Procedimientos de participación pública: Los establecidos en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de 30 días contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 6 del R.D. 975/2009, de 12 de junio.

Almería, 12 de junio de 2025.- El Delegado, Guillermo Casquet Fernández.